



## PROYECTO

# CONSTRUYENDO CON PERSPECTIVA. DERECHOS Y DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN ACTUAL.

SISTEMATIZACIÓN 2023

**Autores** Dra. Elsa Viviana Barron / Lic. Noelia Blanco  
Mag. Silvana Laura Fortunato / Lic. Cristian Mundo



Universidad Nacional  
de La Matanza



**PROYECTO**

# **CONSTRUYENDO CON PERSPECTIVA. DERECHOS Y DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN ACTUAL.**

**SISTEMATIZACIÓN 2023**

## **Autores**

Dra. Elsa Viviana Barron

Lic. Noelia Blanco

Mag. Silvana Laura Fortunato

Lic. Cristian Mundo



Proyecto construyendo con perspectiva  
derechos y desafíos de la educación actual:  
sistematización 2023 / Elsa Viviana Barrón ...  
[et al.]. - 1a ed - San Justo:  
Universidad Nacional de La Matanza, 2024.  
48 p. ; 28 x 20 cm.

ISBN 978-987-8931-98-2

1. Perspectiva de Género. I. Barrón, Elsa Viviana.  
CDD 370.81

© Universidad Nacional de La Matanza, 2024  
Florencio Varela 1903 (B1754JEC)  
San Justo / Buenos Aires / Argentina  
Telefax: (54-11) 4480-8900  
editorial@unlam.edu.ar  
www.unlam.edu.ar

Diseño editorial  
Leticia Martirene

Hecho el depósito que marca la ley 11.723  
Prohibida su reproducción total o parcial  
Derechos reservados.





**PROYECTO CONSTRUYENDO  
CON PERSPECTIVA  
DERECHOS Y DESAFIOS  
DE LA EDUCACIÓN ACTUAL**

ETAPA II Sistematización  
Febrero, 2024

## CONTENIDO

1. Introducción	2
2. El desarrollo del proyecto	2
Eje Académico	3
Eje Cultural y Territorial	4
3. Las Jornadas interdepartamentales	5
4. Síntesis de los trabajos presentados, principales ejes de las reflexiones	15
Eje 1: "Educación, género y comunicación"	15
Eje 2: "Violencia y espacios de exclusión"	19
Eje 3: "Historias, mujeres, divergencias y género"	26
Conclusiones	41
Bibliografía	42
Anexo	44
Gráfica de la convocatoria	44
Fotos	45



## 1. Introducción

En este trabajo se presenta lo realizado en la segunda etapa del Proyecto “Construyendo con perspectiva. Derechos y desafíos de la educación actual” llevado adelante por la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Matanza.


Se trabajó en diversas acciones tendientes a fortalecer, potenciar y afianzar la transversalización de la perspectiva de género, comprendiendo la importancia de trabajar de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria la transversalización de la perspectiva de género en la universidad.

Reconocemos que hubo avances en el pasado reciente en ver como problemas públicos la inequidad, la desigualdad, la discriminación, pero, sin embargo, cuando hablamos de la perspectiva de género, aún cuesta mucho que su reflexión llegue a evitar la reproducción de esquemas sexistas que discriminan, y estereotipan.

El Currículum, como proyecto político-institucional (de Alba, 1998) sintetiza elementos culturales conocimientos, valores, creencias, hábitos materializados en una propuesta pensada e impulsada por grupos sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios. Algunos de esos grupos tienden a ser hegemónicos, mientras otros se les oponen y resisten, lo que da lugar a una síntesis mediatizada por mecanismos de negociación e imposición social. Esta dimensión de tensiones en la construcción de lo curricular nos permite comprender cómo habiendo grandes avances en las discusiones teórico-políticas sobre géneros, su ingreso en el currículo universitario es escaso. Consideramos que incorporar la perspectiva de género se constituye como un paso más en la construcción de condiciones de igualdad y equidad. Incentivando, promoviendo en las/os alumnas/os desde su formación una mirada con compromiso social, territorial, académico y comunitario.

## 2. El desarrollo del proyecto

“Construyendo con perspectiva. Derechos y desafíos de la educación actual. Etapa II” ha buscado continuar conformándose como un Proyecto Institucional con actividades integradas, fortalecidas y potenciadas afianzando sus vínculos con las organizaciones participantes y promoviendo acciones de sostenibilidad del proyecto.



La propuesta de desarrollo para esta segunda etapa incluyó diferentes acciones.

**Capacitación:** Este espacio fue conducido por profesionales destacadas en esta temática Lic. Cristina Oroño y Lic. Gregoria Cochero, que ofrecieron capacitaciones presenciales y virtuales para el equipo involucrado.

## Eje Académico

**Participación de asignaturas:** En la etapa anterior se trabajó con cuatro asignaturas correspondientes a cuatro carreras distintas de la Universidad. En esta etapa se amplió la propuesta a nueve asignaturas más, correspondientes a las carreras: Lic. Prof de educación física, Lic. En Ciencias Políticas, Lic. en enfermería, Ingeniería, Lic. en trabajo Social; con la incorporación del Departamento de Cs. Económicas y del Departamento de Ingeniería e Investigaciones tecnológicas. Se compartió material bibliográfico para crear una unidad transversal sobre perspectiva de género y poder incorporarla en los programas de cada una de las asignaturas participantes. También desarrolló una jornada de género, dirigida al público general, compartiendo experiencias, profundizando sobre la perspectiva de género en espacios de formación profesional, en espacios de práctica territorial y de vinculación.

**Participación activa de estudiantes:** Se realizó **“La primera convocatoria estudiantil sobre género”** la misma fue dirigida a estudiantes de la UNLaM. La convocatoria se presentó en relación a la elaboración de un resumen, destinado a reflexionar sobre la perspectiva de género. Se elaboraron las bases, se generó la convocatoria, se seleccionaron los resúmenes pertinentes de acuerdo a las bases de evaluación establecidas. Se convocaron a evaluadores externos especialistas en el tema: Dr. Lucas Castillo, Lic. Gerardo Medica, Lic. Rocío Díaz y Prof. Cynthia Battista, quienes seleccionaron los resúmenes para ser presentados en los conversatorios el día de la Jornada de Género.

**Difusión de resultados:** Se llevó adelante la presentación de la Publicación Sistematización de la experiencia *“Construyendo con perspectiva. Derechos y desafíos de la educación actual”* desarrollada en el 2021 en la Feria del Libro de La Matanza, evento que desarrolla todos los años el Municipio de La Matanza. Los resultados fueron presentados por: Lic. Cristian Mundo, Lic. Javier Rojas, Lic. Camila Papparatto y Noelia del Valle.



## Eje Cultural y Territorial


Se desarrolló en esta oportunidad desde la Danza con participantes del barrio Almafuerte (ex Villa Palito) y con las niñas y niños que concurren a la casita de Nazaret, del mismo barrio. Las actividades fueron coordinadas por la Lic. Noelia Blanco, quien impulsó y acompañó el trabajo de los estudiantes, Cristian Mundo y Rosario Orrego en la realización de encuentros lúdicos sobre género y en la realización de “la peña de los lunes” con los profesores de danza.

Los encuentros de Folclore, con perspectiva de género, son relatados por su docente Mathías López Correa:

La posibilidad de trabajar en un proyecto de la Universidad es un anhelo que cualquier estudiante puede tener. Este proyecto, “Construyendo con perspectiva. Derechos y desafíos de la educación actual” significó un gran aprendizaje tanto a nivel personal como profesional. Abordar la perspectiva de género desde un aspecto cultural cuyas puertas aún no están del todo abiertas a esta posibilidad fue todo un desafío, pero no fue contrario a la formación que he estado recibiendo en el transcurrir de mi formación como docente. Las formas de expresarse con el cuerpo dentro de la danza están fuertemente estereotipadas y las miradas que se posan sobre el cuerpo indican como debe actuar cada cuerpo teniendo en cuenta su rol.

Desde mi labor como docente de folclore en este caso, mi objetivo fue restarle merito a lo que generalmente se dice de cada cuerpo y ofrecer a cada participante una variedad de opciones de movimientos, sin imponer ni obligar, sino desde la posibilidad y la exploración sobre lo que cada uno y cada una sienta que les resulte más cómodo. En ningún momento intentamos encasillar roles (que los varones zapateen o las mujeres zarandeen), todo quedaba sujeto a elección de cada participante.

El grupo del Barrio Padre Bachi siempre se interesó en nuestras propuestas, en la idea del proyecto y como se llevaba adelante desde la danza. La perspectiva de género es algo que nos atraviesa a todos y todas de alguna manera u otra.



La propuesta de llevar distintas danzas para cada clase resultó enriquecedora para ellos y ellas ya que a pesar de participar en talleres de danzas folclóricas, varias danzas les resultaban desconocidas o tenían otras versiones. Además, la manera de llevarlas delante de manera más lúdica fue un acercamiento diferente a la danza y es algo que ellos y ellas resaltaron cuando hicimos el encuentro de cierre. Patricia (participante de las clases) comentaba su conformidad con la actividad, *“es bueno encontrar otras formas de aprender las danzas”* nos decía al observar como una forma nueva de aprender a bailar era presentada en la clase. O la manera más *“pedagógica”* de llegarles como resaltaba Gustavo (otro participante).

En conclusión, resultó muy gratificante tanto para nosotros docentes como para ellos participantes poder abordar esta temática desde un lugar con tanta resistencia, obligándonos a ambos a estar abiertos a lo que surgía clase a clase y a buscar alternativas todo el tiempo. De parte de quienes participaron también expresaron su contento con la actividad y agradecimiento por la buena predisposición.

### 3. Jornada de Género

La Jornada de género se realizó el sábado 25 de noviembre de 2023.


La convocatoria fue en redes sociales y en gráfica impresa también (cuyo diseño puede observarse en anexos). La campaña de difusión y comunicación estuvo a cargo de un equipo de trabajo representado por Lic. Paloma Azcurdia y Yamila Verdini.

Quienes crearon un Instagram *@jornadasdegenero*.

Desde el programa Radial “Desde el conocimiento” emitido por Radio 10, se realizó una entrevista con la Directora del Proyecto, Mag. Silvana Laura Fortunato, quien presentó la jornada.

<https://desdeelconocimiento.com.ar/unlam-primera-jornada-de-genero/>  
27 de septiembre 2023





Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia la Mujer. En UNLAM ya están trabajando para realizar la primera jornada de género y hay una convocatoria para presentar trabajos que reflexionen sobre el tema. Lo explicó en Radio 10, Laura Fortunato, docente, investigadora y extensionista de Universidad Nacional de La Matanza.

### ***¿Qué valor tienen estas jornadas?***


Cobra un valor extraordinario, la Universidad Nacional de La Matanza fue creada en 1989, hoy en día con el paso de los años hay más de 60.000 estudiantes. Esta primera convocatoria estudiantil sobre género que se desarrolla cobra un valor sumamente significativo para nuestros estudiantes, marca la necesidad de vivir en una sociedad sin violencia de género, con prácticas que garanticen la protección y acompañamiento de las víctimas y es por eso que desde la universidad consideramos la necesidad de acompañar las trayectorias de nuestros estudiantes con perspectiva de género, para poder justamente potenciar su futuro desarrollo profesional.

### ***¿Cómo se evalúa en nuestro país la contención que existe sobre este tema?***

Por suerte avanzó mucho, la Ley Micaela nos otorga la posibilidad de poder desarrollar jornadas, talleres en espacios públicos, plantear las problemáticas que nos atraviesan cotidianamente, es una herramienta fundamental porque se acompaña, reflexiona y previene que es justamente lo que necesita nuestra sociedad.

La educación tiene que promover el cambio, seguimos encontrándonos en la sociedad personas que tienen un discurso con violencia, creemos que la educación promueve, genera modificaciones, acompaña reflexiones y esto tiene que modificarse desde ese lugar. Desde todos los espacios de educación, el cambio no va a ser rápido pero el camino es el de la educación y sostener jornadas, diálogos etc.

### ***¿Podrías contarnos sobre la jornada?***



Es la primera vez que con la universidad vamos a trabajar con una convocatoria estudiantil, deben hacer un resumen debiendo elegir un eje, los ejes que se designaron para los mismos fueron:

**Educación género y comunicación.**

**Violencia y espacios de exclusión.**

**Historias, mujeres, divergencias y género.**

Aquellos estudiantes que deseen participar, lo hacen en torno a uno de los ejes, tienen libertad para expresarnos desde sus vivencias, luego presentan los escritos y pasan a evaluadores externos, si son aprobados se llevaran a un conversatorio en una jornada que se va a desarrollar en el campus de la universidad de La Matanza el 25 de noviembre que es el día en que se lucha contra la violencia a las mujeres. Luego los escritos podrán ser publicados.


La convocatoria es específica para nuestros estudiantes, se promueve la participación de organizaciones sociales que puedan mostrar sus trabajos a través de posters y los que quieran asistir lo podrán hacer como asistentes de jornada. Son espacios, conquistas ganadas y debemos potenciarlas.

En otros espacios en línea, como por ejemplo “ADN Regional”<sup>1</sup> se explicó claramente la forma de participación que podían tener quienes quisieran presentar trabajos:

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de Extensión Universitaria perteneciente a la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) desarrollará “La Primera Convocatoria Estudiantil sobre Género”, con el objetivo reflexionar y dialogar sobre la necesidad de vivir en una sociedad sin violencia de género, con políticas que garanticen la protección y el acompañamiento para las víctimas.

1

<https://open.spotify.com/episode/2aYWP1sCUOKQvJ1BA1JwWI?si=5ae207e1d4764f2c&nd=1&dlsi=cd357f4dba074566>



En ese sentido, se convoca a las y los estudiantes activos de esta Casa de Altos Estudios a formar parte de esta jornada de género, que se desarrollará en el predio de UNLaM, el día sábado 25 de noviembre de 10 a 14. Esta iniciativa surge del proyecto interdepartamental "Construyendo con perspectiva. Derechos y desafíos de la educación actual", que nace en la Secretaría de Extensión Universitaria y se conecta con los departamentos a través de 13 asignaturas.


La participación a la jornada se puede realizar a través de la presentación de resúmenes, el cual es exclusivo para estudiantes activos de la UNLaM, (incluye, estudiantes de grado de los diversos departamentos y las Escuelas de Formación Continua y de Artes y Medios de Comunicación) y, también, podrán participar las Organizaciones Sociales que deseen exhibir sus trabajos/experiencias abordando la problemática de género, por medio de la presentación de posters.

### **Acerca de la presentación de resúmenes y posters**

Con respecto a su presentación, los resúmenes deberán enviarse en la plantilla de "resúmenes" (previa inscripción de las y los autores en el formulario FORMS) al correo: *jornadadegenerounlam@gmail.com* consignando en el asunto: Apellido de autor/es y eje seleccionado, por ejemplo: González / Pereira. EJE 2 .

Es importante aclarar que, los trabajos son evaluados, preliminarmente, por el Comité de Lectura de la Secretaría de Extensión Universitaria, a fin de establecer si las temáticas se ajustan a los ejes y normas editoriales declaradas por la Jornada. En caso de que la primera evaluación sea positiva, el Comité los enviará a evaluadoras y evaluadores externos, quienes calificarán la calidad del trabajo.

Los criterios que se van a tener en cuenta son: Cumplimiento del propósito enunciado; calidad en el desarrollo de la temática; estilo, terminología y claridad expositiva y su bibliografía.



Por su parte, quienes quieran enviar sus posters, podrán hacerlo al correo: [jornadadegenerounlam@gmail.com](mailto:jornadadegenerounlam@gmail.com) consignando en el asunto: Nombre de la organización. Cabe destacar que, el equipo de diseño tomará la información y la incorporará en el poster.

Posteriormente, durante la semana del 6 de noviembre se publicarán en las redes sociales y por correo electrónico los resúmenes aprobados para su presentación, que será de manera presencial, a través de conversatorios en la jornada de género, el 25 de noviembre.

La convocatoria y recepción de resúmenes y poster se efectuó hasta el 16 de octubre del 2023.

El 25 de noviembre en la UNLaM, la Jornada inició a las 10 horas con un momento de apertura a cargo de la directora del proyecto, Mag. Silvana Laura Fortunato.


Luego disertaron la Lic. Sandra Miguez, comunicadora social; Analía Morra, representante del observatorio “Ahora que sí nos ven” y Graciela Tejero Coni, directora del Museo de la mujer.

A partir de las 11 horas se llevaron adelante los conversatorios organizados en tres ejes de trabajo en los cuales también se presentaron los trabajos seleccionados por el comité evaluador.

El Eje 1: “*Educación, género y comunicación*”, fue coordinado por un docente participante del proyecto, Mag. Alejandro Añasco, la evaluadora externa, Lic. Rocío Díaz y la estudiante Noelia del Valle. Eje 2: “*Violencia y espacios de exclusión*” fue coordinado por la docente Lic. Vivian Espejo, el evaluador externo Dr. Lucas Castillo y la graduada Lic. Camila Papatatto. Eje 3: “*Historias, mujeres, divergencias y género*” contó con la coordinación de Prof. Cynthia Battista, el Lic. Gerardo Medica y el graduado Lic. Javier Rojas.

Luego de un tiempo de receso se realizó el cierre de los conversatorios con amplia participación del grupo de asistentes.

A las 13.45 horas se realizó un cierre musical a cargo del grupo folklórico “Yanasus” en guitarra y voz. Galo Torres y la participación del elenco de baile de la cátedra de folclore y tango de la carrera de educación física y Mathias López Correa profesor del taller de folclore del proyecto.



A continuación presentamos las crónicas de cada coordinador/a de los diferentes ejes.


Del Eje 1 Noelia del Valle, relata que se expusieron distintos trabajos sobre educación y comunicación. Los trabajos reflejaron un análisis atravesado por el género donde los temas se pudieron relacionar, acomodar y reflejar en la realidad social que estamos inmersos.

Es para destacar que el contexto sociopolítico del país, también llama a reflexionar aún más sobre esta situación, dado que los avances que se produjeron en materia de género en los últimos 10 años son muy valiosos, pero pareciera que no alcanzan para poner en perspectiva las violencias subjetivas y objetivas que habitan hoy en día, en los medios de comunicación, en los barrios vulnerados y en el ámbito educacional; y que en definitiva decantan en los y las jóvenes. Este escenario, se suma a un contexto político, donde el gobierno electo, pretende arrasar, suprimir y menospreciar los derechos y la ciudadanía construida hasta el momento, en materia de género y diversidad.

Durante la jornada se expusieron 10 trabajos, que dan cuenta de este proceso. En su mayoría, fueron realizados por estudiantes de educación física, hablaron sobre el camino hacia una educación no sexista preguntándose ¿cómo se trabaja el género en distintos sectores educativos? En la educación secundaria, una práctica común extendida en la mayoría de las escuelas en Argentina, consiste en la separación de los estudiantes según su sexo. No solo se limita a esto, sino que también se les asigna la práctica de un deporte específico en función de su género, sin permitirles la libertad de elección: los varones practican fútbol, mientras que las mujeres practican vóley. Además, las clases son impartidas por alguien del mismo género que los estudiantes.

Dado que no hay una justificación científica para separar a los grupos de clase por género, se enseña “como debería ser” aprender un deporte, sin tener una perspectiva de género que abarque todas las diversidades, preferencias y gustos. ¿Por qué un pibe no puede hacer gimnasia artística? ¿Por qué una piba no puede elegir jugar al básquet? ¿Por qué no existen grupos mixtos en la clase de educación física?

Otros expositores, también refieren el trato despectivo a las mujeres en la carrera de Educación Física, con discursos sexistas donde también existen



profesores que conciben y refuerza una mirada impuesta de lo “masculino” y lo “femenino”.


En este punto, también intercede una lógica expuesta en otro trabajo sobre género y el entrecruzamiento de las masculinidades y descolonización. Los participantes se preguntan ¿De qué hablamos cuando se hace referencia a los mandatos y las masculinidades? ¿Qué construcción de masculinidad nos atraviesa a todos y todas? Y proponen pensar cómo esa construcción llega a los pibes de un barrio popular. Se refieren a que la sociedad y estos mandatos de “ser hombre” o “ser masculino” conducen también a un pensamiento generalizado de que los pibes tienen que jugar al fútbol y si juegan a otra cosa “no son hombres”.

A su vez, repensar esa masculinidad desde “ser violento” o “ser violentado” en un mismo territorio, es algo a trabajar con los y las jóvenes. No puede dar lo mismo que un pibe tenga que esconderse o resguardarse de sus preferencias, por temor a ser agredido por sus compañeros. Hablar y visibilizar desde el diálogo y el consenso la construcción de masculinidades en el barrio, es la forma en que podemos habitar un espacio tan hostil para nuestros jóvenes.

Por otro lado, los participantes refieren que las políticas públicas vinculadas al género pueden ser una herramienta para abordar el territorio desde una perspectiva intersectorial. Esto implica desarrollar políticas basadas en lo situado y en el territorio, permitiendo a los jóvenes tener una comprensión más abarcadora de lo que significa para ellos y ellas ser hombre y ser mujer, donde puedan expresarse libremente sin estar atados a estas masculinidades tóxicas y tan frágiles.

Siguiendo con las exposiciones, en la carrera de nutrición, se habló sobre el discurso gordofóbico de una directora de un colegio hacia sus alumnas, con calificativos negativos hacia los cuerpos de estás jóvenes.

No solo se siguen reproduciendo estereotipos de belleza inalcanzables, sino que también pueden venir del ámbito educativo. Con respecto a esto, se entiende que la Educación Sexual Integral, es un derecho que no es impartido de la forma correcta por los educadores, ya que no se trata solamente del uso correcto de métodos anticonceptivos, sino que es una educación más amplia, que llega también a los cuerpos subjetivos de las y los jóvenes. En definitiva, el ideal de los colegios como institución socializadora sobre la ESI, no es correlativo a la realidad que atraviesan lo/as pibes,



por lo que es necesario una capacitación más congruente y real del personal docente sobre educación sexual.

Finalizando las exposiciones, se debatió sobre el lugar de la mujer en los medios de comunicación, ya que existen estereotipos de belleza que parten sobre todo de los medios deportivos. Siendo que el lugar de las mujeres en este ámbito es escaso, y que a su vez el estereotipo de periodista deportiva está muy marcado (mujeres jóvenes y con cierta belleza hegemónica), existe una significativa diferencia con las masculinidades. A su vez este es un espacio en disputa ya que las mujeres “deben demostrar” que saben de lo que hablan cuando ejercen la profesión de periodistas deportivas. Por lo tanto, el mensaje que llega desde los medios masivos de comunicación, refleja y refuerza el que circula en la sociedad y termina subjetivando los cuerpos de los y las jóvenes. Asimismo, la industria cultural comunicacional también hace mella en estas concepciones, por ejemplo al no darle el espacio correspondiente al fútbol femenino, por el simple hecho de no ser redituable.


En esta línea, los expositores también se preguntan ¿Cómo nos formamos los futuros comunicadores? Es esencial iniciar un cambio en el mensaje transmitido a través de los medios y las redes sociales, especialmente dirigido a las adolescencias. El objetivo es fomentar la construcción de una autonomía saludable que les permita tomar decisiones conscientes sobre sus cuerpos y subjetividades, superando las imposiciones sociales existentes.

Por último, se abordó el concepto de coeducación, que implica dismantelar los estereotipos arraigados. La reflexión de los expositores se centró en la imposibilidad de alcanzar la igualdad a partir de las diferencias preestablecidas. En su lugar, se busca promover la igualdad social y de oportunidades para todos los géneros, trascendiendo las barreras impuestas por los roles tradicionales.

Acerca del trabajo del grupo que abordó el Eje 2: “Violencia y Espacios de Exclusión”, la Lic. Camila Papparatto nos relata lo sucedido.

El trabajo del grupo comenzó con una ronda de presentación y una pregunta disparadora: ¿Qué los motivó a elegir el tema que abordaron y a presentarse en esta jornada?

Los presentes eran estudiantes de diversas carreras: Lic. en Trabajo Social,




Profesorado en Educación Física, Lic. en Ciencias Políticas, Abogacía, entre otros, además de personas participantes de organizaciones sociales feministas. Asombró que la mayoría refirieron haberse presentado por el incentivo de docentes de diferentes materias, lo cual indica un fuerte compromiso en el personal docente en lo que respecta la difusión de jornadas de estas características, cumpliendo no solo una función de formación de futuros profesionales sino también futuros ciudadanos con valores morales que respeten a las mujeres y disidencias.

Resulta destacable la variedad de disciplinas representadas, lo que favoreció el intercambio. Cada participante pudo aportar una perspectiva única desde su campo de estudio, enriqueciendo así el debate. Además, se dio una activa participación de las organizaciones sociales, quienes, en muchas ocasiones, asumen el papel que el Estado deja vacante, como brindar refugio a mujeres que deben abandonar su hogar en situaciones de extrema violencia.

Asimismo, identificamos espacios físicos de exclusión, con una ronda de respuestas mientras la moderadora iba tomando nota en el pizarrón, objeto que en pocos segundos se vio lleno. Algunos de ellos eran: el mercado laboral, en términos no solo de jerarquización y salarial sino también a la hora de presentarse a una entrevista laboral, donde las personas gestantes tienen menos posibilidades. Por otro lado, las redes sociales con sus estereotipos y mandatos sobre los cuerpos, en la familia, en las aulas, entre otros. De dicho debate, resulta interesante analizar cómo el patriarcado se va acoplado a nuevas tecnologías y nuevas formas de vida, ajustando su discurso. Esto se ejemplifica en que si bien hace años el estereotipo de belleza era más homogéneo, en la actualidad los estereotipos persisten, aunque no se expresen de la misma forma que en el pasado.

Por otro lado, en un nivel más amplio y considerando los espacios de exclusión desde una perspectiva económica, se discutió acerca de la insuficiencia y falta de eficacia de los presupuestos y políticas públicas dirigidos a mitigar las desigualdades, abordando aspectos que van desde lo simbólico hasta lo patrimonial. Por ejemplo, se debatió sobre la necesidad de regular y garantizar el cumplimiento de las cuotas alimentarias, así como asegurar que ninguna mujer se vea obligada a quedarse en situación de calle para evitar retornar al hogar donde convivía con su agresor.





Se llegó a la conclusión de que los auténticos espacios de inclusión son las jornadas como la llevada a cabo. Identificando que, aunque la mayoría de los participantes provienen de carreras en las cuales se ha abordado al menos una vez material universitario libre de machismo, aún queda mucho camino por recorrer, invitando a participar a estudiantes de otras carreras no tan activas en la temática. Por ende, dicha circunstancia debe ser problematizada, partiendo del punto de que no se debería limitar o agrupar a las carreras universitarias que están directamente involucradas con la perspectiva de género, sino que debería ser un aspecto que atravesase de manera transversal a toda la universidad, ya que como se mencionó anteriormente, no solo se instruye a profesionales, sino también a ciudadanos, y en esa formación se ponen en juego los valores que nos constituyen como sociedad.

Acerca del Eje 3: “Historias, mujeres, divergencias y género”, Lic. Javier Rojas relata la experiencia compartida.


En el Eje 3 se han expuesto diferentes trabajos realizados por los estudiantes con distintas temáticas y orientaciones. Entre los Estudiantes que expusieron trabajos de campo han tenido la similitud de trabajar con organizaciones sociales, por el cual, tuvieron que interactuar con diferentes culturas organizacionales y metodologías. En todas ellas, han caracterizado como sorprendente, la participación de la mujer en todos los ámbitos organizacionales.

El rol que cumplen estas mujeres es central y de suma importancia para que estas organizaciones puedan cumplir con sus objetivos.

Si bien, a la mujer se la vincula con las tareas del “cuidado”, en estas organizaciones muestran una capacidad operativa y de compromiso extra, donde no solamente se encasillan en el cumplimiento de tareas de cuidado, sino que también en la defensa de derechos y en el activismo militante de sus distintas causas.

En cuanto a lo académico, se analizó y se discutió el lugar de la mujer en la historia. Se cuestionó la historiografía que prioriza un enfoque desde el hombre masculino, negando la otra mitad de la humanidad que son las mujeres. En este sentido es esencial crear una historia de la mujer para poder unirlas con la historia vigente y crear una “historia universal de las personas”.

En cuanto los trabajos que analizan las políticas públicas de género, encuen-



tran como eje vinculante, la inserción del feminismo en las políticas públicas que cristaliza el Estado y como se actualizaron las políticas públicas en ese enfoque en los últimos años. Las políticas públicas en ese sentido tenían un sentido progresista en abordar estos temas, pero también se planteó que hay resistencias sociales que dificultan el desarrollo de estas políticas.

En general, en el conversatorio del Eje 3 se ha concluido en la necesidad de vincular al Estado en todos los asuntos que sean posibles de atender en las distintas problemáticas de género. El Estado, a través de las políticas públicas logra crear escenarios propicios para que, a través de su alcance, pueda incidir en la sociedad para cambiarla y con ese cambio, mejorar las políticas públicas que solucionen estas problemáticas para tener una sociedad mucho más igualitaria y justa.

## 4. Síntesis de los trabajos presentados, principales ejes de las reflexiones


### Eje 1: “Educación, género y comunicación”

Aizenberg, Shay y Alarcón Zayas, Mauricio; estudiantes del Profesorado de educación física, presentaron un trabajo titulado “Masculinidades valuadas y devaluadas: Tensiones, límites y posibilidades en el ámbito escolar”.

El texto analiza la influencia del género en la escolaridad y la construcción de masculinidades. Destaca cómo el discurso pedagógico moderno y el sistema escolar, desde mediados del siglo XIX, han contribuido a configurar roles de género en la sociedad.

Importantes pedagogos como Comenius y Rousseau, a pesar de retóricas igualitarias, enfocaron su educación principalmente en los hombres, relegando a las mujeres a roles familiares. Esto llevó a la construcción de masculinidades, donde los hombres eran vistos como ciudadanos activos y las mujeres como responsables del hogar.

Estas ideas de género se reflejaron en las disciplinas escolares y planes de estudio, perpetuando roles tradicionales de género; y, aunque las construcciones de feminidad fueron examinadas, las masculinidades permanecieron invisibles hasta los años ochenta, identificando la necesidad de analizar y comprender también las construcciones de masculinidad en el ámbito escolar.




Chammah, José Luis, estudiante de Abogacía presentó un trabajo, en el mismo expone que uno de los ejes abordados durante la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer llevada a cabo en Beijing (1995) fue el de “La mujer y los medios de difusión”.

De una forma clara y concisa, la declaración final presentada por los Estados miembros de Naciones Unidas aseguraba: “Se nota la desatención a la cuestión del género en los medios de información por la persistencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones de difusión públicas y privadas locales, nacionales e internacionales”. Desde antes y posterior a esta Declaración, los medios masivos de comunicación y difusión no han hecho más que generar contenido de absoluta estereotipación respecto a la mujer, su cuerpo, su rol y sus tareas. Un mensaje contundente de estigmatización a lo que ningún medio masivo escapa, con titulares (sobre todo en el ámbito del periodismo deportivo) como “Paola Pliego, la sexy esgrimista mexicana” (TN Deportivo, 01/08/16); “El trío de las gorditas roza el milagro olímpico” (Diario Quotidiano Sportivo, 09/08/16); o el titular “Las muñecas suecas” (Diario Olé, 02/08/16) que llevaba acompañando una bajada en la que iba más allá: “Las chicas del país escandinavo llaman la atención en la Villa Olímpica. Cuando aparece un grupo de rubias y de ojos claros, se llevan la atención de todos”.

Este proceso estigmatizante en los medios de comunicación y difusión continúa al día de hoy. No solo en el ámbito deportivo. En áreas como Sociedad e incluso Policiales, la figura de la mujer tiene un tratamiento sumamente más denigrante que cuando se trata de resaltar la figura del hombre.

Díaz Gabriel y Alberio Javier, estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, presentaron un trabajo titulado “Género y nuevos paradigmas”. En él explican que la Educación Física influye en la adquisición y reproducción de roles de género. Históricamente se ha ocupado de reproducir este modelo con razones “higienistas” y es posible identificar ciertas huellas que aún perduran respecto de un tratamiento reduccionista de la motricidad, forzando la adquisición de estereotipos de cuerpo y movimiento (Corrales, et al 2010).

La Educación Física es la única asignatura en la escuela con la capacidad de activar la motricidad, la cual abarca la totalidad de los procesos y funciones del organismo y la regulación psíquica, que tiene por consecuencia el movimiento humano (Kurt y Günter, 1987). Por eso, se considera un avance




en la disminución de clases segregadas por género y orden binario. La división, no solo es una división que invisibiliza a las identidades no binarias, sino que también inclinan el juego a favor del orden conservador instituido. Toda institución posee un cuerpo de conocimiento de receta transmitido, o sea, un conocimiento que provee las reglas de comportamiento institucionalmente apropiadas. Esta clase de conocimiento constituye la dinámica motivadora del comportamiento institucionalizado, define y construye los "roles" que han de desempeñarse (Berger y Luckmann, 1968).

Un ejemplo es el de la práctica deportiva, como en fútbol, el cual acarrea una visión machista desde el siglo pasado. En la nota periodística, el jugador inglés Andy Ducat (1921, como se citó en Garton e Hijós, 2018) afirma que por naturaleza, "la mujer" es demasiado frágil para participar en un deporte tan "rudo", y que al jugar este deporte de "machos", corre el riesgo de ganar musculatura y transformarse en un "marimacho", dejando así de "ser mujer". Esta visión persiste hasta la actualidad, donde en las clases de educación física, se entiende que el fútbol es un deporte varonil. Ejemplo de ello, es la elección de fútbol por sobre expresión corporal de alumnos del profesorado de U.N.L.A.M.

García, Mariana y Salvia, Aymará estudiantes de la Licenciatura en Nutrición expusieron el trabajo titulado "Relatos gordofóbicos durante la adolescencia", en el cual exponen que durante su recorrido dentro de lo que son las prácticas pre-profesionales en territorio pudieron observar como la discursiva gordofóbica sigue encontrándose vigente. Buscan problematizar los relatos acerca de las corporalidades adolescentes, utilizando un enfoque cualitativo basado en entrevistas formales y realizando una escucha activa. Durante una entrevista, la directora de un colegio secundario habló del cuerpo de les adolescentes como si fueran un objeto, comentando que aquellos cuerpos que no se consideran hegemónicos no deberían tener derecho a mostrarse, alegando que "andan con toda la grasa colgando"; "muestran toda la panza". En dicho punto se preguntaron sobre el impacto de estas discursivas durante la adolescencia.

Parten de la conceptualización del cuerpo como una construcción social que, dependiendo de sus características nos permitirá (o no), tener éxito en dicho ámbito social. El cuerpo propio cimienta la identidad, y toma un significado cuando hay un otro que lo observa y lo valida como tal. Se hace necesario contar con autoridades escolares que comprendan la compleji-




dad de la temática corporal durante la adolescencia, y a la diversidad corporal como un componente más de la ESI. Se vuelve necesario capacitar al personal escolar en materia de diversidad corporal y perspectiva de género, a modo de poder acompañar a les adolescentes en su conformación de la identidad, libre y sin prejuicios.

Longinotti, Luz Nair y Jaimes, Marcos estudiantes de la Licenciatura en Educación Física presentaron un trabajo titulado “Discriminación en la igualdad”. Explican que los cambios paradigmáticos de los últimos años han dejado en evidencia la creciente aceptación de la mujer en diferentes ámbitos del deporte, pero aun se puede visualizar como se hacen notorios los prejuicios masculinos hacia la mujer (objetando “con la mujer no se puede jugar”) retrasando de esta manera una inclusión eficaz.

Transportando esto al ámbito escolar, se realizó una encuesta a través de las redes sociales de la Universidad Nacional de La Matanza en donde uno de los cuestionamientos centrales fue ¿Cómo fueron tus clases de educación física en el colegio? Aproximadamente 500 alumnos dejaron en claro el agravado diferenciamiento de sexos a la hora de hacer actividad física, objetando en parte que los hombres en su mayoría eran quienes gozaban del privilegio de elegir el deporte a practicar mientras que las mujeres no, teniendo estas que conformarse de esta forma con las opciones de “descarte” o de carácter pura y exclusivamente femenino (Ej.: vóley, gimnasia artística o expresión corporal). Además, entre otros relatos, encontramos que aún en varios establecimientos, se continúa visualizando la separación no solo del espacio, sino que también del día y horario de actividad. Luego de finalizar la encuesta, los resultados totales revelaron que aproximadamente un 75% de la población universitaria transitó su educación física con desigualdad y diferenciación, mientras que solo el 25% tuvo una educación física heterogénea.

Lucero, Florencia Ayelen y Titaro, Nicolas Enrique, estudiantes del Profesorado de Educación Física presentaron un trabajo titulado “Educación, Género y comunicación”.

La ponencia presenta, una reflexión actual sobre la investigación de J.R. Saraví, con la finalidad de hacer visible la problemática sobre las diferencias marcadas entre el hombre y la mujer en el ámbito de la Educación Física. A pesar de que en 1979 se incorporó la Ley que elimina todas las formas de discriminación contra la mujer, y que asegura la igualdad entre hombres y




mujeres; hoy todavía se visualiza cómo sigue siendo una problemática en el ámbito educativo: En los niveles inicial y primario, las clases de educación física son mixtas, pero esto depende de cada jurisdicción, en algunas son divididos por sexo desde 1er grado y en otras desde 3er grado de primaria. Así en el nivel secundario, en la PBA se realizan las clases separando los géneros, justificando esto en las diferencias biológicas, orgánico-musculares y la evolución de las capacidades motoras que comienza en la pubertad.

Desde el punto de vista socio motriz: estar divididos en la clase no ayuda a que sepan valorar las virtudes y aceptar las diferencias. Además, se debe tener en cuenta que, entre los requisitos pedidos para dictar las clases de educación física, es que el profesor/a debe ser del mismo género que los alumnos. Tanto a nivel educativo como deportivo, es claro que seguimos teniendo mucho por trabajar para que esta desigualdad deje de existir. Aún hoy se sigue viendo a las danzas y la expresión corporal como algo femenino por su estética y expresividad, pero eso no quiere decir que no haya hombres que las practiquen; y sucede lo inverso con el paddle, se evidencia un número alto de mujeres que lo practican, pero el carácter de dicho deporte implica una división netamente sexista y en general los varones se niegan a jugar con ellas por verlas débiles y frágiles. El ejemplo más común es el del fútbol, a pesar de que hay equipos femeninos, aún no han logrado llegar al reconocimiento internacional que poseen los equipos masculinos. Para concluir, la propuesta es incluir el debate del tema educación física no sexista, a través de hablar de estas problemáticas, promoviendo que desde el nivel educativo comience la igualdad.

## Eje 2: “Violencia y espacios de exclusión”

Cardozo Vaz, Guillermina Merlina estudiante de la Licenciatura en Relaciones Laborales presenta un trabajo titulado “Trabajo y Género: una problemática en proceso de transformación”. Sostienen que la socialización y la subjetivación son componentes que conectados entre sí conforman la identidad de las personas y están influenciados por la violencia patriarcal provocando discriminación y exclusión de las mujeres. Estos convergen dificultando el acceso de las mujeres al mercado laboral, creando grandes espacios de opresión como la explotación sexual y la trata. Varones y mujeres no cuentan con las mismas oportunidades laborales, ni reciben las mismas recompensas a sus esfuerzos educativos.



Cabe destacar que las estructuras institucionales tienen un rol central en la reproducción sistemática de la violencia patriarcal y la discriminación basada en el género, puntualmente teniendo en cuenta la tajante división sexual del trabajo producto de estas relaciones patriarcales. Se excluye y condiciona el acceso de las mujeres a sus derechos, se las reduce a la reproducción y tareas de cuidado relacionadas al ámbito de la vida privada o familiar.

Frente a este panorama de precariedad laboral y discriminación, las mujeres se encuentran con dificultades en su empleabilidad y culminan siendo excluidas hacia trabajos precarizados e inestables, dando paso a las formas más extremas de discriminación y exclusión: explotación sexual y la trata.

El impacto institucional es clave para abordar estas cuestiones, y resulta de gran importancia que las estructuras gubernamentales reconozcan y encaren estos desafíos de manera efectiva. La lucha contra la inferiorización de las mujeres es un proceso lento y arduo pero esencial a la hora de construir sociedades más justas en las que todas las personas puedan vivir sin temor a la violencia de género y la discriminación.

Cuña, Carolina y Cuña, Enzo, estudiantes de Trabajo Social presentaron la ponencia titulada “Nuevas tecnologías ¿mismos machismos?” en la que reflexionan sobre la inteligencia artificial (IA) como fenómeno incipiente reflexionando sobre el modo en que estas nuevas tecnologías reproducen formas de violencia patriarcales.

Esto tiene su expresión particularmente en el fenómeno de la generación de imágenes pornográficas mediante IA. Plataformas como Midjourney permiten a sus usuarios generar imágenes hiperrealistas a través de descripciones textuales (conocidas como prompt), difíciles de distinguir de una fotografía real para quienes no estén familiarizados con el fenómeno. En 2023 ya existen programas de IA dedicados exclusivamente a la producción de imágenes pornográficas de mujeres cis, como Soulgen. En este sentido, llama la atención la ausencia de expresiones análogas sobre varones.

De esto se infiere que estos sitios alimentan una fantasía masculina sobre un ideal de belleza hegemónico, cuya aspiración ya era dañina y ahora es de plano imposible. Los cuerpos representados no exhiben vello corporal y siguen proporciones anatómicamente imposibles. Se evidencia junto con ello un discurso que asevera que estas imágenes reemplazan la interacción



con mujeres reales.


Se hace necesario abogar por la problematización de la dimensión ética y de género en el uso y desarrollo de la IA.

Díez, Camila y Miranda, Agustina estudiantes de Trabajo Social, escribieron una presentación titulada “Desenmascarando la ilusión digital: la explotación sexual disfrazada de libertad”. Sostienen que entendiendo al Estado Moderno como el sostén de un sistema mercantilista y patriarcal, puede verse una configuración de las relaciones sociales asimétricas regidas por la oferta, la demanda y la diferencia sexual. Este panorama da lugar a la violencia sexual y a la cosificación y explotación de los cuerpos feminizados a lo largo de la historia. Actualmente, con el avance de las ideas neoliberales y las TIC’s, se crearon y fortalecieron nuevas formas de explotación sexual. En este sentido, surgieron plataformas digitales que producen y distribuyen contenido sexual dirigido a una audiencia principalmente masculina. Proponen problematizar los discursos que, en nombre de la libertad, el “empoderamiento femenino” y el “trabajo independiente”, arrastran a las mujeres y disidencias a ser sometidas y expuestas como objetos de consumo por las industrias del mercado sexual que actualizaron sus métodos.

El objetivo de esta problematización es visibilizar y concientizar sobre este tipo de violencia sexual, específicamente la explotación sexual digital, que se materializa como un trabajo. Existen empresas que transmiten contenido sexual en línea, satisfaciendo la demanda y aparentando generar condiciones de trabajo típicas. Esta vulneración del consentimiento no es novedosa, pero sí lo son las nuevas plataformas digitales que dan una falsa sensación de seguridad y libertad. Además, estas se consolidaron en la pandemia del 2020. Visibilizar y problematizar esta modalidad de explotación sexual es fundamental para concientizar a las nuevas generaciones no solo para que no caigan en ella, sino también para construir una herramienta de lucha contra el sistema patriarcal que adapta sus formas de sometimiento a las mujeres de manera constante.

Escobar, Santiago y Galeano, Matías, estudiantes del Profesorado de Educación Física, presentaron la ponencia “Juventud en Riesgo: la importancia de la prevención y la intervención”. Su trabajo se relaciona con las investigaciones realizadas en la cátedra de Expresión Corporal de la UNLaM y busca comprender y enfatizar las prácticas y sentidos que atraviesan los alumnos en su ciclo escolar en relación con la violencia y sus consecuencias. Los






hechos de violencia sociales que se viven en la cotidianeidad repercuten inexorablemente en los contextos educativos, mediante diferentes hechos y métodos de violencia. Puntualizar a la violencia escolar como un problema, implica reducir la mirada ante la misma debido a que involucra múltiples violencias que se entrelazan potenciando su efecto en los alumnos. Es considerable abordarla en base de una referencia conceptual con una perspectiva multicausal, en la cual no es consecuencia de un solo componente, sino de la influencia de distintos contextos (sociales, familiares, instituciones educativas, medios de comunicación, relaciones sociales, etc.). La violencia se manifiesta en diferentes escenarios y adopta distintas formas, es adecuado dirigirse a partir de una interrelación de violencias; social, institucional e intrafamiliar.

Dichas problemáticas generan desigualdades de género e incluso deserción de las prácticas escolares. Lo que provoca en las víctimas escolares que no estén cómodas al participar de las clases, sumado en algunos contextos a la escasa integración por parte del docente en las actividades y planificaciones. Sin embargo, aquellos alumnos que logren pasar las dificultades que el ambiente escolar les presenta reciben comentarios sexistas y estereotipados, en los cuales quienes los realizan tienden a hacerlo con un tono de burla y rechazo. A su vez, existen hechos no visibles para los padres y profesores, que urgen tratarlos con prioridad, tales como el bullying, acosos sexuales, extorsiones y agresiones.

Los victimarios y sus actos son reflejos de una vida encontrada por acontecimientos de abuso de poder sobre ellos o vivencias que lo representen, entre otros motivos. Los sujetos no son violentos por naturaleza, sino que dan respuesta a una forma de vida que padecen. Es imprescindible comprender sus actos para lograr solucionarlos. Por tales razones, se reivindica a la educación como proceso fundamental de transmisión de cultura, que debe intervenir desde sus prácticas a la reflexión y la creación de espacios libres, inclusivos e igualitarios; en el cual cada alumno exprese su forma de sentir, se descubra a sí mismo, y que los pensamientos ajenos no influyan en su toma de decisiones. En este contexto es imperante implementar leyes para abordar estrategias que involucren espacios en la práctica educativa con una mirada predispuesta en la equidad de género, desarrollo de valores sociales, democratización de los vínculos entre varones y mujeres en un marco de convivencia escolar, pensamiento crítico, participación y comunicación. Se debe intervenir en la formación docente inicial y



continúa para lograr disponer una convivencia escolar como proceso de prevención de violencia y construcción de lazos sociales.

Oyarzabal, Carlos Francisco, estudiante de abogacía se propone reflexionar sobre Violencia y espacios de exclusión, buscando evidenciar la violencia y exclusión que sufren las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad y los peligros que las acechan como consecuencia de estos factores, todo solamente por su sola condición de ser mujeres, exponiendo los pensamientos patriarcales y sus estereotipos culturales que atentan contra la paridad de género, subsumiendo a la mujer en una ingrata existencia.


Los datos del RUCVM (registro único de casos de violencia contra las mujeres) del INDEC, correspondientes al período 2013-2018 muestran 576.360 casos de violencia por razones de género. Un informe de ONU MUJERES evidencia que en todo el mundo, el 6% de las mujeres declaran haber sido víctimas de violencia sexual.

En 2020 el 91% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual fueron mujeres. Un análisis de las causas judiciales muestra que las mujeres víctimas son sometidas a violencia física o extrema por los traficantes en una proporción tres veces superior a la de los hombres.

Se debe tener presente que la forma de pensar patriarcal atenta contra la socialización y la subjetivación de la mujer, ya que corrompe la conformación libre y plena de la identidad y esencia que una persona de género femenino debe llevar a cabo al vivir en una sociedad con valores íntegros y de paridad, ya que la plenitud del ser es algo inherente a su condición de ser humano independientemente del género, factor que el patriarcado no reconoce como tal en su anhelo de despótico dominio social, con una total desconsideración y degradación hacia el género femenino, tratándolas y considerándolas como seres inferiores.

Paredes Sandra, estudiante de Ciencia Política presentó la ponencia “El nacimiento de los demonios” en el que expresa que el resurgimiento de ideas fascistas alrededor del mundo es un acontecimiento que no se puede ignorar. La historia es cíclica, y la aparición de discursos capaces de remover las bases mismas de la sociedad como herramientas utilizadas para atraer multitudes, ha implicado, en cierta manera, la instalación de ideas legitimadoras del odio, la desigualdad y la exclusión.

El descontento muchas veces da lugar al resentimiento, y en la mayoría de los casos, estos discursos enuncian palabras que la población quiere oír. De




esta manera, aseguran el asentamiento de las bases de nuevas ideas fascistas y anti derechos que buscan la diferenciación y exclusión de aquellos a quienes los grupos de poder consideran inferiores. Esta inferiorización acompañada por el odio, justifican y legitiman la dominación y la violencia como la herramienta por excelencia para sostener el orden social.

A través del análisis de discursos se verá que, pese a los avances sociales relativos a cuestiones de género que se habían visto gracias al movimiento feminista en los últimos años, se ha vuelto a instaurar una cierta normalización de ideas opresoras y discriminatorias para con las mujeres, donde todo tipo de búsqueda de políticas públicas que representen un cambio significativo, han pasado a considerarse actos subversivos. Estas ideas opresoras tienen como objetivo evitar todo intento de subsanación de las diferencias, buscando perpetuar la dominación histórica que ha existido por sobre las mujeres.

En Argentina, el resurgimiento de ideas de ultraderecha ha implicado un gran retroceso en lo que había logrado la perspectiva de género en la sociedad. La normalización de esta corriente de pensamiento en donde todo aquel que represente un posible cambio en el statu quo deba ser suprimido, representa un peligro inminente para todos los derechos conquistados. Las peligrosas ideas que atentan contra la libertad de decisión de las mujeres, el acceso a la educación sexual integral, y contra todo tipo de movimiento social que surja para hacer frente a crímenes de poder, constituyen un peligro latente.

Rodríguez Sol Agustina, estudiante de Ciencia Política, presentó la ponencia “Presupuesto con perspectiva de género: una herramienta de reconocimiento y respuesta a las desigualdades de género” en la cual se realizará una breve descripción del primer presupuesto 2022 con perspectiva de género de la provincia de Buenos Aires.

El presupuesto público es un documento en donde se visualizan los ingresos que el Estado prevé obtener y los gastos que llevará a cabo para la implementación de políticas públicas. El mismo genera impactos en la vida de las personas y en el acceso de sus derechos. Los cuales, no repercuten de la misma forma en hombres, mujeres y diversidades, ya que existen desigualdades de género estructurales que producen que las mujeres y la comunidad LGBTQ+ tengan una menor independencia económica y física, menor participación en la toma de decisiones y un desigual acceso a derechos



básicos como el trabajo, la salud, la vivienda y la educación, en relación a los varones. (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia, 2020).


En este marco, el 29 de diciembre del 2021 se sancionó el primer presupuesto con perspectiva de género en la provincia de Buenos Aires. El cual, se lo puede definir como una herramienta que posee el objetivo de garantizar que el presupuesto sea definido y distribuido de manera justa, reconociendo y respondiendo a las distintas realidades y demandas que las mujeres, la comunidad LGBTQ+ y los hombres poseen, de acuerdo con sus contextos sociales, territoriales y étnicos; proporcionando recursos para poder solucionar las desigualdades vigentes (Olmos, 2021).

En este sentido, se implementaron diferentes políticas públicas para reducir brechas de tiempos y cuidados; laborales y de ingresos; de salud; donde se promovió la autonomía física y reproductiva de las mujeres y la prevención de la violencia de género. Asimismo, se llevó a cabo el programa Desendeudadas y Acompañar; el Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral; Acciones de Capacitación Obligatoria para Personas que Integran el Estado Provincial; la extensión del Programa Potenciar Trabajo y de la Tarjeta Alimentar, etc. (Unidad de Género y Economía, 2022).

En esta línea, se podría afirmar, que en una sociedad donde las mujeres y la comunidad LGBTQ+ padecen violencia y desigualdades de género, resulta fundamental que el Estado provincial intervenga con la implementación de un presupuesto público con perspectiva de género, ya que es una herramienta que reconoce y responde a las realidades y problemáticas que las traviesa; proporcionándoles, a través de políticas públicas, el acceso a diferentes derechos y la autonomía física, económica y de toma de decisiones.

Santander Sol Denisse y Garcia Aylén Melina estudiantes de Educación Física expusieron un trabajo titulado “¿Cómo interviene los medios de comunicación a los y las jóvenes en las clases de educación física?” trata sobre las diferencias de género que se establecen en la sociedad y como impactan en las clases de Educación Física en la actualidad. La desigualdad entre hombres y mujeres es una creación propiamente humana, que a través del proceso de socialización normaliza y automatiza las acciones, movimientos y formas de proceder que corresponden según cada género, delimitando que no pueden realizar los mismos.

En la actualidad, las principales fuentes de información y socialización son



los medios de comunicación, en las que predominan las redes sociales. Los jóvenes se informan y consumen la información que circula, cuyas ideas muchas veces están alejadas de la realidad, y provocan que en los estudiantes que asisten a las clases de Educación Física construyan una imagen corporal que les condicionan sus formas de moverse y lo que pueden realizar según cada género.

Las diferencias de género no son biológicas, sino más bien sociales y culturales. Esto plantea la necesidad de reflexionar acerca de cómo se puede producir cambios en las prácticas de educación física frente a esta situación y deconstruir esos pensamientos para poder pensar en un futuro más igualitario con respecto a las posibilidades de todos los estudiantes.


Tolosa, Cyntia Melina, estudiante de Psicopedagogía y Vivas Micaela soledad, estudiante de Ciencia Política presentaron un trabajo titulado “Violencia de género y vivienda”. Inician reflexionando acerca del movimiento Ni una menos y la marea verde, que fueron demostraciones en Argentina de la fuerza que tienen las mujeres y diversidades, cuando se expresan masivamente en las calles y se organizan. Constituye un ejemplo a nivel internacional.

El año 2015 fue la primera movilización masiva contra la violencia. Pero desde ese entonces a hoy, no se ha reducido.

Según el informe del observatorio “Ahora que sí nos ven”, en lo que va del año 2023, se registraron 206 femicidios, una muerte cada 30 horas. El 57,3% de los femicidios tuvieron lugar en el hogar de la víctima. Este es un dato que no puede dejarse de lado cuando se analiza y discute la situación habitacional de las mujeres. En el informe se enumeran diversas situaciones de desigualdad económica para las mujeres ¿cómo puede una víctima de violencia salir de esa situación en estas condiciones de desigualdad?

### Eje 3: “Historias, mujeres, divergencias y género”

Armentano, Victoria y De Palo, Florencia, estudiantes de Nutrición presentaron el trabajo “Roles de género en la distribución del cuidado”. Relatan que como parte de las prácticas territoriales de Nutrición en el barrio de Villa Udaondo, Ituzaingó (Buenos Aires) y luego de recolectar datos de encuestas y entrevistas a referentes comunitarias, hemos observado que tanto las profesionales de salud del centro de atención primaria Villa Ángela, como la fundadora del merendero, la directora de la escuela prima-



ria, del jardín de infantes y del programa Envi6n, son todas mujeres, quienes han quedado arraigadas al rol materno y cumpliendo las responsabilidades de cuidado. Nuestro fin es analizar la distribuci6n del g6nero en las responsabilidades de cuidado de esta comunidad e identificar la diversidad de g6nero en el 6mbito de salud.

La capacidad de cuidar que tienen las mujeres fue naturalizada y asociada a su capacidad reproductora, lo que resulta en la doble presencia femenina. No existe una predisposici6n natural, ni tampoco las mujeres son mejores cuidadoras que los hombres, sino que son construcciones del modelo patriarcal. La desigual distribuci6n social del cuidado limita a las mujeres en su autonomía y destaca la necesidad de superar los estereotipos impuestos y las desigualdades que est6n arraigadas al g6nero, donde los cuidados no son percibidos como un trabajo ni son repartidos de manera equitativa entre hombres y mujeres. Estas 6ltimas, deberían tener el derecho de elegir sus roles y oportunidades basados en sus intereses y habilidades individuales en lugar de estar limitadas por las imposiciones de g6nero.

Por otro lado, en el sector de salud, ha habido un incremento de las mujeres en ciertas profesiones, lo que representa una "feminizaci6n de la profesi6n". Un ejemplo de esta tendencia se encuentra en el campo de la nutrici6n, donde la mayoría de las profesionales son mujeres. Esto puede relacionarse a la asociaci6n de éstas al cuidado, ya que en sus orígenes eran una asistencia del m6dico var6n.

Este an6lisis aporta informaci6n acerca de la desigualdad de los roles de g6nero en el territorio. Debido a que nuestro recorrido a6n est6 en curso y no ha finalizado, dejamos esta reflexi6n abierta. ¿C6mo podemos avanzar hacia una sociedad m6s equitativa donde los roles de g6nero no limiten las oportunidades individuales, reparti6ndose de manera m6s justa las responsabilidades de cuidado?

Arnaldi, Zaira Navila y Quevedo, María Sol, estudiantes de Nutrici6n, expusieron el trabajo "Las Manzaneras: responsabilidad hist6rica de las mujeres en las tareas de asistencia y cuidado". Relatan que en el marco de las pr6cticas profesionales en territorio de la licenciatura en Nutrici6n de la UNLaM, recorrimos Barrio Gaona, Mor6n (Buenos Aires). El objetivo es plasmar el testimonio de una referente barrial y reflexionar sobre el protagonismo de las mujeres en la lucha para intentar solventar las necesidades sociales. La metodología utilizada fue el proceso de inserci6n en el barrio,




donde conocimos a Gabriela, vecina y “manzanera”.

“Las Manzaneras” es un grupo autogestivo de mujeres que surgió en 1994 a partir de la implementación del Plan Vida, un programa provincial orientado a brindar asistencia médica y alimentaria a la población materno-infantil (Dallorso, 2008). Actualmente, Gabriela es una de las cuatro manzaneras de Barrio Gaona que continúan trabajando en el territorio. Según su relato, su función consiste en ser el nexo entre las familias e instituciones, encargándose de la asistencia de aquellas madres y niños/as que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Algunas de sus tareas son distribuir donaciones de ropa y alimentos a las familias más necesitadas, conectar a madres e hijos/as con centros de salud para que puedan atenderse y promover la vacunación de las infancias.

El trabajo de “Las Manzaneras” nos invita a reflexionar sobre el rol de la mujer y la feminización de la acción social, donde la asociación de las mujeres con las tareas de cuidado y asistencia se vincula con la concepción histórica de que existe una capacidad natural del género femenino para llevarlas a cabo (Dallorso, 2008). Son las mujeres quienes asumen la responsabilidad de las tareas de cuidado, asistencia y educación de su hogar y de la comunidad, acciones no remuneradas que implican una doble jornada de trabajo, mientras que los hombres se desligan de la responsabilidad y participación en las tareas de reproducción social (Fournier, 2020). Esta feminización de la acción social no sólo se expresa en las trabajadoras vecinales, sino también en el predominio de mujeres en la ocupación de ciertos puestos de trabajo ligados a las tareas de cuidado y asistencia, tales como el trabajo doméstico remunerado, enfermería, docencia, nutrición, trabajo social, entre otros (INDEC, 2023).

Para concluir, si bien estamos en tiempos de deconstrucción, aún sigue muy naturalizado el rol de la mujer en las tareas domésticas, de cuidado, asistencia y reproducción social, observándose en la cotidianeidad. Es por ello que invitamos a la reflexión constante, comprendiendo históricamente y cuestionando el porqué de lo establecido.

Brenta, Bárbara Jimena y Maida, Silvina Mariel, estudiantes de Nutrición presentaron el trabajo titulado “De haceres y derechos”, planteando la historicidad de la lucha de las mujeres y la incumbencia de la interdisciplinariedad frente al cumplimiento de la Ley 27.610. Ley IVE repensando la postura desde el rol como futuras nutricionistas en el marco de las leyes que



nos interpelan en nuestra profesión.

En Argentina inicia la historia de esta problemática en 1886 con la sanción del primer código penal que penaliza todos los casos de abortos. En 1903 se establece la primera salvedad (los casos de tentativa de aborto no son punibles). En 2020 se aprueba la Ley 27.610 promulgada en 2021 estableciendo durante las primeras 14 semanas de gestación el derecho a IVE, disponiendo para el periodo posterior acceso solo mediante causales contempladas en las legislaciones previas.

Mediante observaciones en el ámbito de la atención primaria del municipio de Morón Buenos Aires se pudo relevar que los profesionales que prestan servicio en el cumplimiento de la Ley IVE y principalmente que llevan adelante el equipo de trabajo de dicha práctica son médicos generalistas, trabajadores sociales y psicólogos. Cabe destacar que no es requisito tener dichas especialidades para llevar adelante la práctica enmarcada en la Ley. Un hecho a tener en cuenta es la participación de nutricionistas en estos espacios, que se ve registrado a lo largo de la historia, pero invisibilizado como una incumbencia de nuestra profesión.

Si bien el municipio de Morón Buenos Aires es uno de los pioneros en el cumplimiento de la Ley y en el acompañamiento de las personas gestantes, el mismo actualmente no cuenta con la participación del equipo de nutrición en los espacios destinados a IVE/ILE y a Salud sexual y reproductiva. En este sentido en 2007 comienza un trabajo participativo con un consultorio de consejería de pre y post aborto en el CAPS Mercedes Sosa para disminuir las muertes maternas causadas por abortos, caracterizadas como políticas difusas. Luego se desarrollan los dispositivos de ILE hasta ser este institucionalizado como política pública a nivel local.


Podemos inferir que se requiere mayor compromiso en la formación de los profesionales con perspectiva de género, de derecho y de involucramiento en hacer oír las voces de las personas gestantes, visibilizando su lucha y reconociendo el aborto como un derecho.

### **¿Nos cuestionamos aun la importancia del trabajo interdisciplinario en salud?**

Consideramos que desde nuestro rol como nutricionistas tenemos mucho que aportar a la lucha de las personas con capacidad de gestar.

Carusso Danila y Cuevas Jesica, estudiantes de Nutrición, expusieron un






trabajo titulado “Reflexionando sobre el rol histórico y actual de la mujer en la sociedad argentina en torno a espacios de salud y trabajo”. Explicaron que durante las prácticas territoriales realizadas como estudiantes de la Licenciatura en Nutrición, atravesamos un proceso continuo de inserción y a partir de la observación y realización de una encuesta a usuarios del Centro de Salud de Atención Primaria Juana Azurduy del barrio Santa Rosa, Castellar, detectamos que la mayoría de las trabajadoras y usuarios que asisten son mujeres, representando el 70,37% de usuarios según los datos recabados. Esta cuestión llevó a reflexionar con el objetivo de analizar el rol histórico que ocupaba la mujer en torno a la salud y el cuidado contrastándolo con el rol actual que ocupan en relación con estos espacios. Para este análisis, debemos remitirnos históricamente al período transcurrido entre 1916 y 1930, a partir del cual la mujer empieza a ganar espacios en la sociedad, logrando salir del rol doméstico que predominaba anteriormente. Si bien las mujeres comenzaron a profesionalizarse y ganar espacios, ocuparon empleos en los que desplegaron esa supuesta naturaleza femenina que las hacía eficientes en dichas labores, por ejemplo, enfermería.

Teniendo en cuenta lo mencionado, asociamos la presencia de mayor cantidad de mujeres en el centro de salud con la idea del rol asistencial y de cuidado en torno a la mujer que viene evolucionando y cambiando en nuestra sociedad y, por otro lado, con las consecuencias derivadas de las luchas sociales y de derechos, que permiten una mayor presencia y participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, incluso en puestos con mayor cargo jerárquico. No obstante, debemos seguir luchando para conquistar espacios y resignificar el rol de la mujer, promoviendo la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades.

Casse, Elías Maximiliano y Guercio, Lidia Beatriz estudiantes de nutrición expusieron sobre “El trabajo de las mujeres en las organizaciones barriales”. Reflexionan acerca del hecho de que con la aplicación de políticas económicas neoliberales de las últimas décadas en nuestro país, se agudizaron las problemáticas relacionadas a la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social, en respuesta a esto surgen movimientos sociales, los cuales tuvieron un anclaje muy importante en lo territorial.

Históricamente, la base social mayoritaria de las organizaciones barriales corresponde a mujeres trabajadoras y de sectores populares. La persistencia y prevalencia de las mujeres en las organizaciones populares barriales se



relaciona con el hecho de que son las garantes de la mayor parte del trabajo de cuidados.


A partir de lo mencionado anteriormente y del recorrido territorial que realizamos en el Barrio Belgrano, de Morón Sur en el marco de nuestras prácticas profesionales territoriales, pudimos evidenciar la importancia del rol de las mujeres del Movimiento Evita en los comedores comunitarios, los merenderos, y en conocer los padecimientos de los vecinos y vecinas en su territorio. El presente trabajo busca visibilizar, mediante un análisis observacional, el trabajo de las mujeres dentro de las organizaciones barriales.

Durante nuestro proceso de inserción, pudimos observar que los comedores, merenderos y otros espacios comunitarios son sostenidos mayoritariamente por mujeres, quienes dedican gran cantidad de su tiempo, en la mayoría de los casos sin recibir salario a cambio. Sumado a esto, son esas mismas mujeres enmarcadas como líderes, sostén y acompañamiento de su familia, las que se organizan y reclaman en el espacio público un acceso equitativo a la educación y alimentación de sus hijos.

Para estas mujeres el trabajo que realizan en las organizaciones barriales representan no solo la lucha por las reivindicaciones colectivas en cuanto al derecho a la alimentación, la salud y la vida de aquellos a su cargo sino una responsabilidad y obligación para con la comunidad, sumado a esto, las que además son militantes en los movimientos sociales, están comprometidas con otras actividades de carácter voluntario como talleres de formación en salud, en géneros; las reuniones con los otros núcleos barriales de la organización; las discusiones políticas e iniciativas de apoyo a ciertas luchas; las reuniones de relaciones políticas con otras organizaciones; y todo un conjunto de tareas de coordinación con instituciones barriales y vecinas (Díaz Lozano, 2020).

Visibilizar la situación que atraviesan las mujeres en el territorio podría contribuir a pensar y discutir desde un abordaje más integral, el derecho a la salud y alimentación centrado en las mujeres y disidencias.

Díaz Facundo, estudiante de ciencia política expuso el trabajo “Historiografía de la mujer: una perspectiva necesaria”. Propone reflexionar acerca de la historia, en especial las corrientes historiográficas, que son las que nos permiten comprender nuestro presente, acción que representa el primer paso para avanzar hacia un futuro mejor, más inclusivo.




Para poder construir un mañana con dichas características, es necesario plantear una nueva corriente historiográfica que tome en cuenta exclusivamente el rol de la mujer.

Así como la historia masculina solo menciona reyes, filósofos y científicos, la historiografía de la mujer solo mencionaría reinas, filosofas y científicas, reconstruyendo las causalidades históricas principalmente desde el accionar femenino y no desde el masculino. Los extremos nos permiten identificar un punto medio, y la historia hasta finales del siglo XX mostraba el extremo masculino, por lo que una corriente historiográfica orientada hacia el rol exclusivo de la mujer se vuelve necesaria, para en un futuro encontrar ese punto medio que construya una nueva forma de estudiar la historia, una forma ya no centrada en el rol de cada sexo en particular, sino una concentrada en una sola especie que contiene una multiplicidad de géneros, la especie humana.

Es así que el concepto de género se vuelve fundamental, al poner en juego la diferencia entre el sexo biológico y la identidad personal, permitiendo cristalizar un nuevo paradigma que nos permite ver a cualquier persona y pensar “no veo hombres o mujeres, solo personas”. Dicho concepto, sin embargo, no nos es útil para la construcción de una historia de la mujer, ya que como se mencionó anteriormente, la intención es la construcción de otro extremo en la historiografía, un extremo orientado hacia el rol de la mujer en la historia y su influencia en la dinámica que surge de las manifestaciones de ellas como parte de la sociedad y como individuos por sobre la establecidas corrientes específicamente masculinas o parcialmente feminizadas.

Espinola, Sandra y González Sanna, Nadia Florencia estudiantes de Nutrición presentaron el trabajo titulado “La mujer y su rol en los sectores populares: la lucha por los derechos sociales”. Expresan que las mujeres han sufrido durante años la carga de una división de tareas, tales como cuidado y economía doméstica, entre otras, que han sido invisibilizadas porque no se valoran monetariamente, a pesar de que requieren de mucho tiempo y esfuerzo, y no se le concede un valor fundamental para el desarrollo de la sociedad. Esta brecha se ve aún más marcada en los sectores populares, donde se posiciona a la mujer como la principal proveedora de bienestar familiar, sin contemplar el bienestar propio de la mujer ni la posibilidad de ampliación de oportunidades. Este texto se desarrolló en el marco de las




prácticas pre profesionales de la licenciatura en nutrición de la Universidad Nacional de La Matanza con el objetivo de contribuir a visibilizar que el rol de la mujer en la sociedad es fundamental para el desarrollo de la misma.

Como consecuencia de las políticas neoliberales de las últimas décadas, la feminización de la pobreza se acentuó en la Argentina. Ante las insuficiencias del Estado para paliar la situación, las organizaciones comunitarias han sido una respuesta como parte de las estrategias de los sectores populares. Dentro de estas organizaciones se encuentran los comedores comunitarios, donde la mujer toma un rol protagónico en la lucha por los derechos sociales. Durante nuestro proceso de inserción por el territorio de Castelar Sur (Buenos Aires), conocimos a Blanca Lazaga, referente comunitaria del Comedor “Sol y Luna”. Como muchas mujeres de los sectores populares, Blanca es una activista política que, al ver las necesidades y demandas de su comunidad, decidió involucrarse en la lucha y la organización para afrontar las necesidades alimentarias, educativas y recreativas, buscando transformar la realidad de su territorio. Dio sus primeros pasos en la crisis económica y social del 2001, donde la situación del país generó que muchos de los derechos humanos se encuentren vulnerados. A través de su presencia en las diferentes movilizaciones políticas, hizo visible las voces de su comunidad y contribuyó a instalar en la agenda local sus problemáticas y demandas.

Podemos concluir que la voz de la mujer insertada en los territorios expresa la necesidad de velar por los derechos de igualdad de toda la comunidad, principalmente de los grupos más vulnerables.

Farias, Victoria Fátima, estudiante de Ciencia Política, en su trabajo “Políticas públicas, gestión local y salud menstrual: un estudio comparado sobre programas de gestión menstrual implementados en municipios del conurbano bonaerense (2020-2021)” reflexiona que, en materia de políticas públicas, es importante tener en cuenta la problematización de la salud menstrual por parte de ciertos actores ya que esto luego repercute en la definición de los proyectos y programas asumidos por el Estado. En lo concerniente a este trabajo, la gestión menstrual se constituye como un problema público a partir de la década del 90 con la llamada tercera ola del feminismo mediante activistas menstruales en todo el mundo. Desde la eliminación del impuesto a los tampones hasta la promulgación de nuevas leyes que garanticen el acceso a productos asequibles y seguros, la mens-



truación fue formando parte de la agenda pública y por ende se transformó en una demanda de ciertos sectores feministas hacia el Estado.


Sin embargo, la acción estatal puede ser vista y analizada desde distintos niveles. A nivel nacional, se pueden analizar los planes estratégicos y proyectos legislativos de cada país para dar cuenta sobre los avances en materia de políticas públicas sobre salud menstrual. Según lo que nos incumbe en este trabajo, interesa tener en cuenta mayormente al ámbito y gestión local en el que se insertan las políticas públicas ya que se analizarán los programas de gestión menstrual diseñados e implementados en el ámbito municipal en el conurbano bonaerense.

Si bien este trabajo de investigación se encuentra en desarrollo actualmente, podemos decir que como objetivo general se propone comprender los factores que explican las diferentes características de los programas implementados en los municipios del conurbano bonaerense teniendo en cuenta el modelo de gestión que lo lleva a cabo y la perspectiva de género en la gestión local. Para esto, se utilizará el método comparado y en particular el Most Similar System Design (Perez Liñán, 2010). La estrategia de selección de casos consiste en agrupar a los municipios según sus similitudes, teniendo en cuenta los casos paradigmáticos de Morón, Almirante Brown, Vicente López y La Matanza (GBA).

En tanto en este trabajo se tomará como casos los programas de salud menstrual que adopta cada municipio, resulta relevante ya que se enmarca en el análisis de políticas públicas con perspectiva de género. Es decir, qué se hizo, por qué se hizo y cómo se hizo en materia de políticas públicas que permitan una mejora en la vida de las personas, en este caso específicamente de mujeres y personas menstruantes.

Ferreyra Anania, Angela y Ferreyra; Freidine, Evelyn Solange, estudiantes de Trabajo Social presentaron la ponencia “Conflictividad ambiental desde el ecofeminismo”. Expresan que en la Región metropolitana de Buenos Aires (RMBA), el acaparamiento territorial por parte de los proyectos extractivos avanza de manera inmensurable (Wagner, 2019). Esto modifica, no solo los entornos, sino también las formas de vivir, convivir y sentir de las comunidades locales. En nombre del crecimiento económico y el desarrollo, se cometen actos de injusticia ambiental frente a los cuales las comunidades se organizan y movilizan.

Dentro de América Latina y los países del sur, son las mujeres quienes hace



décadas toman el protagonismo de las luchas colectivas (Svampa, 2015). Se puede observar que las mujeres denuncian, están al frente de los reclamos y se hacen cargo de la conflictividad ambiental por el bien común de la naturaleza y su justicia.


En el marco del proyecto de investigación “Participación política de pueblos indígenas en escenarios de conflictividad territorial y ambiental” realizado desde el año 2022 al día de la fecha, en la RMBA, analizaron 78 casos de conflictividad ambiental, a través del relevamiento y sistematización de 400 fuentes secundarias (notas periodísticas y material audiovisual). A partir de ello, se ha puesto especial atención a lxs actorxs sociales que protagonizan los conflictos y se ha identificado que en su mayoría son mujeres.

Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo es visibilizar la participación de las mujeres como actoras fundamentales de estos reclamos y poner en valor su accionar cotidiano como agentes de cambio social que motorizan procesos de justicia ambiental. A su vez, analizar y problematizar estos casos a la luz de las teorías ecofeministas (Puelo, 2009).

De aquel relevamiento, se seleccionaron cuatro casos para realizar un exhaustivo análisis cualitativo. En primer lugar, el conflicto por contaminación mediante glifosato en el Barrio Nicole perteneciente a Virrey del Pino (Buenos Aires) cuya referente es Erika Gebel. Por otra parte, la protesta realizada contra la empresa Klaukol, ubicada en la misma localidad, en la cual se destaca Susana Aranda. Y finalmente, el caso del reclamo por las fumigaciones con agrotóxicos en zonas de cercanía a escuelas de Marcos Paz (Buenos Aires) vehiculizado por Ana María Rodríguez.

En conclusión, mujeres de distintas localidades del conurbano bonaerense se convierten en protagonistas del cambio social con perspectiva ambiental, haciendo frente al accionar de los proyectos extractivos que van en detrimento de la naturaleza. Visibilizar y analizar su tarea desde una perspectiva ecofeminista, colectiva y comunitaria se hace imprescindible para comprender el valor de sus luchas.

García, Candela Luján y Paz, Paola, estudiantes de Nutrición presentaron el trabajo “Inequidades de género en la salud sexual y reproductiva en el sistema actual de salud pública”. Inician su presentación con la cita de la OPS (2005): “La inequidad de género en el ámbito de la salud se refiere a las desigualdades injustas, innecesarias y prevenibles que existen entre las mujeres y los hombres en el estado de la salud, la atención de salud y la



participación en el trabajo sanitario”.


A partir de este concepto y del recorrido territorial realizado durante el año 2023 en el marco de las prácticas profesionales territoriales, se logró identificar inequidades de género en el Centro de Atención Primaria (CAPS) Villa Las Naciones de Ituzaingó (Buenos Aires). El presente trabajo pretende analizar y problematizar las inequidades de género evidenciadas en el sistema de salud público relacionados con la salud sexual reproductiva y no reproductiva a los fines de profundizar el análisis sobre género y su impacto en el acceso al sistema de salud.

Para la realización del presente se utilizó bibliografía académica, informes de organismos internacionales, tesis de grado, encuestas y entrevistas de elaboración propia y la observación directa.

Se concluyó que existe una tendencia predominante al cuidado del cuerpo femenino por sobre el cuidado del cuerpo masculino evidenciándose en la cantidad de dispositivos realizados desde el Municipio de Ituzaingó para prevenir y detectar el cáncer de mama y cuello uterino como así también en la atención médica especializada del Centro Integral de la Mujer (CIM) del CAPS a los fines de cuidar el aparato reproductivo de las femineidades. Se problematizó el motivo por el cual el sistema de salud se centra en el cuidado del aparato reproductor femenino logrando arribar al denominador común del Patriarcado y del Modelo Médico Hegemónico como eje central, perpetuando los conceptos culturales instalados que coartan el rol de la mujer en madre, procreadora y cuidadora de la familia. Además, perjudica la salud de los hombres fieles a este modelo de masculinidad idealizada ya que el aparato reproductor masculino no se interviene con el mismo ímpetu. Las mujeres se ven obligadas a intervenir sus cuerpos periódicamente a modo de “controlar su salud” mientras que, del otro lado el sistema libera a las masculinidades de toda responsabilidad poniendo en evidencia las inequidades en salud en lo que respecta al cuidado del cuerpo. Sin embargo, la incorporación de un consultorio de diversidad marca un cambio de paradigma en la temática de género.

Se considera importante visibilizar y continuar profundizando el análisis sobre la temática de inequidad de género a los fines de impulsar cambios en el Sistema de Salud Público actual en pos de lograr la equidad.

Posteraro, Karen y Scoppa, Florencia, estudiantes de Nutrición en su trabajo “Impacto de la Política Pública sobre el rol de las mujeres en el territorio”



relatan: Durante nuestras prácticas territoriales desarrolladas en el Centro de Salud San Alberto, ubicado en Ituzaingó (Buenos Aires), pudimos iniciar un proceso de inserción en el territorio a través de la observación, escucha activa y encuentros con referentes de instituciones, trabajadores, profesionales y la propia comunidad del barrio. Para ello consideramos relevante recordar que el territorio es construido y nos construye siendo el escenario por donde circulan los discursos, las historias y sucesos que cumplen esa función (Carballeda, 2015). A partir de este proceso, pudimos resaltar la presencia mayoritaria de las mujeres en el territorio, ocupando un rol activo en relación al cuidado de lxs hijxs y del hogar, y como referentes en comedores comunitarios.


A su vez, tuvimos la posibilidad de conocer otras instituciones, entre las cuales destacamos al “Polo Productivo del Barrio San Alberto”. Ésta funciona como unidad de gestión del Programa Potenciar Trabajo, el cual es de carácter Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local, que reúne a los programas Salario Social Complementario y Hacemos Futuro (que a su vez unificó los programas Ellas Hacen y Argentina Trabaja). Dentro de la misma se encuentran nucleados 1.400 titulares del programa, donde más del 70% son mujeres. Debido a esto, nos propusimos como objetivo poder analizar esta política y cómo influye en el rol de género asignado a las mujeres en el territorio.

La “Feminización de la pobreza” es el conjunto de las disparidades y condiciones desfavorables para las mujeres debido a la división sexual del trabajo. Estas desigualdades de género afectan en mayor medida a aquellas que se encuentran en situación de pobreza, donde deben dedicar la totalidad de su tiempo a tareas de cuidado de manera no remunerada, como cuidar a lxs hijxs, comprar alimentos, cocinar, y ocuparse del hogar.

Sin embargo, estos programas como el Potenciar Trabajo generan un cambio de este paradigma, ya que permite incluir a las mujeres en espacios a los cuales debido al sistema patriarcal y capitalista no tienen acceso, como a capacitaciones y empleos formales de carpintería, herrería, electricidad, entre otros estereotipados como “trabajos de hombres”. Así como también fomentar la terminación de sus estudios primarios, secundarios y terciarios, ampliando sus posibilidades laborales.

Políticas como esta surgen gracias a la lucha constante del colectivo feminista vinculado al rol del Estado, lo cual permite reconfigurar estos






roles impuestos por el sistema patriarcal y contribuir así a la igualdad de derechos dentro de la sociedad.

Rodríguez Adriana, estudiante de Ciencia Política presentó un trabajo titulado “Movimiento feminista y nueva institucionalidad”. Plantea que desde la Ciencia Política se ha teorizado y complejizado sobre la cuestión de género. Las y los cientistas políticos adscritos en el enfoque feminista aspiran a transformar las instituciones, dado que las instituciones estatales son productoras y reproductoras de desigualdades, así como de la naturalización de éstas.

Históricamente, el movimiento feminista en Argentina en los últimos años ha empezado a generar un nexo con un paradigma teórico-práctico. La interseccionalidad es una perspectiva que cuestiona las relaciones de dominación y poder que predominan en toda sociedad y que atraviesan las relaciones sociales que en ésta se tejen, además nos permite jaquear la misma construcción del sujeto político “mujer” rompiendo con la característica definición hetero cisnormativa para convocar a otros colectivos sociales, también históricamente relegados.

En este marco, el movimiento feminista interseccional convoca otros sectores en búsqueda de transformar la realidad social. Es un movimiento sociopolítico, situado, que tiene una lectura clara de la coyuntura política y de las ventanas de oportunidad que deben tomarse, puesto que, desde el retorno a la democracia, la arena política se ha ido tornando mas porosa hacia las demandas feministas (Barrancos, 2014). La relación que se empezó a tejer con el Estado se analiza desde el concepto de “insider”, es decir, desde la burocratización al ser parte integrante del Estado lo cual queda circunscripto al diseño, implementación de determinados programas o políticas públicas de género (Lopreite y Rodríguez Gustá, 2021).

En este marco el objetivo del trabajo implica analizar cómo el movimiento feminista permea y genera una nueva institucionalidad. Realizando un análisis cualitativo, a través del despliegue de las estrategias comunicacionales (ciberactivismo, símbolos, etc.) concatenado a movilizaciones, se permeó la escena pública tornándose un actor crucial con incidencia en la agenda de gobierno. Esta incidencia generó una cristalización institucional, un doble proceso que en su dirección vertical crea una agencia nueva (Oszlak y O’Donnell, 1982). El caso testigo es el Ministerio que se aboca a las cuestiones de género, pero que además comulga con las nociones



interseccionales al promover políticas que contemplan las diversidades sexo genéricas.

Concluyendo, aunque es un trabajo de investigación aún en construcción, se puede ver que las estrategias desplegadas por el movimiento feminista han permeado y generado un impacto institucional clave para la transformación sociocultural y política que el feminismo promueve.


La licenciada en Ciencia política Vázquez, Sofía Agustina presentó la ponencia “Políticas de salud sexual y reproductiva en Argentina: un análisis a partir de la Ley 25.673”. En el mismo buscó analizar las políticas de salud sexual y reproductiva (SSyR) en Argentina a partir de la Ley 25673 de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), bajo la hipótesis de que la misma representó un quiebre frente a las anteriores políticas del área al enmarcarse en un nuevo paradigma que reconoce a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos (Mateo, 2017).

Realizó un análisis desde la Ciencia Política sobre la trayectoria de las políticas de SSyR para no solo seguir la evolución de las demandas, las conquistas legales y limitaciones, sino también comprender las principales resistencias en torno a los derechos sexuales y reproductivos, los actores en disputa y, principalmente, la intervención del Estado frente a dicha tensión (Oszlak y O'Donnell, 1982), como garante de nuevos derechos fundamentales para la ciudadanía de las mujeres y divergencias sexuales.

El objetivo general consistió en analizar las continuidades y rupturas de las políticas de SSyR a partir de la Ley 25673. Para alcanzarlo se abordaron los debates teóricos en torno al concepto de SSyR; se identificaron los actores centrales en el proceso de problematización de las cuestiones sociales que dieron origen a la Ley 25673 (Gusfield, 2014); y se analizaron los debates, resistencias y nuevos derechos en torno a la SSyR posteriores a dicha Ley.

La metodología aplicada es el análisis cualitativo y se basó principalmente en fuentes secundarias.

A partir del análisis realizado se confirma la hipótesis inicial, debido a que la Ley garantiza el acceso a la educación, información y anticoncepción, priorizando la autonomía sobre las capacidades reproductivas. A pesar de presentar ciertas limitaciones, producto de las negociaciones entre los actores en el momento de su sanción, habilitó el espacio para nuevas demandas y políticas que extendieron lo que inicialmente se planteó desde




lo reproductivo y sanitario. Al continuar con el análisis de las leyes de Educación Sexual Integral, Matrimonio Igualitario e Identidad de Género, se encontró que las políticas de SSyR posteriores se alejan del ámbito médico-sanitario y dan cuenta de la ampliación de la ciudadanía sobre cuestiones antes consideradas íntimas, como la sexualidad, la educación sexual y la autonomía de la decisión, reconfigurando las fronteras de lo público-privado (Brown, 2007). Sin embargo, a pesar de los avances sobre los derechos sexuales y reproductivos, el desafío actual se da en la implementación para garantizar el pleno disfrute de los derechos consagrados y vencer las resistencias vigentes.

Wainberg, Jennifer Laila, estudiante de Ciencia Política en su ponencia “La Revolución Rusa y la emancipación de las mujeres: un ejemplo histórico” expresa que casi desde sus inicios el desarrollo del capitalismo y la aparición de la clase obrera como antagonica a la burguesía dominante, en el feminismo y contra él se instala el debate de la contradicción que encierra este sistema para las mujeres ¿Sexo contra sexo o clase contra clase?

Propone pensar la historia de la lucha de las mujeres por su emancipación y su relación con la lucha de clases, diferenciando los conceptos de explotación y opresión. Entendiendo al primero como aquella relación entre las clases que lleva a la apropiación del producto del trabajo excedente de los trabajadores por parte de los propietarios de los medios de producción y al segundo como el uso de las desigualdades en función de poner en desventaja a un grupo social sobre otro, en este caso, por cuestiones de género (D’Atri, 2013, p. 23).

Esto ha tenido expresiones históricas en las distintas corrientes feministas y en la lucha por la emancipación de las mujeres. Particularmente proponemos tomar la Primera Guerra Mundial y el proceso por el cual las mujeres ingresan masivamente al mercado de trabajo. En Rusia, el 8 de marzo de 1917 las obreras textiles de San Petersburgo inician una huelga con tres consignas: “Pan, paz y abajo la autocracia”. Dicha huelga da inicio al proceso que culmina en la Revolución Rusa y el surgimiento del primer Estado obrero de la historia.

Dicha revolución permitió -antes que las democracias capitalistas más avanzadas- el derecho al divorcio, a votar y a ser votadas, el acceso al aborto en los hospitales públicos, la separación de la Iglesia y el Estado. Y se propuso atacar las causas materiales de la opresión de las mujeres relacionadas al



trabajo doméstico (Goldman, 2013).


Con el proceso histórico expuesto en donde las mujeres fueron protagonistas de una lucha colectiva que combinó la pelea por la igualdad de género y la lucha por su emancipación de clase, pretendemos retomar desde el materialismo histórico y la tradición del feminismo socialista, que la relación entre las peleas históricas contra la opresión a las mujeres y por la igualdad y el cuestionamiento al sistema social existente es fundamental para conquistar la liberación y el fin de toda opresión.

## Conclusiones

Consideramos que comprender e incorporar la perspectiva de género nos permite explicar de mejor manera la realidad que habitamos. Nos invita a reflexionar en relación a nuestro entorno, nuestro discurso y requiere revisar todas las prácticas, comportamientos y expresiones que están mediadas por la condición de género. Es importante poder nombrar y visibilizar expresiones que están construidas históricamente, que remiten al contexto socio-económico-político y cultural. Expresiones que son concebidas como naturales y otorgadas a los hombres y las mujeres y que, en su mayoría, están basadas en una injusta distribución de las tareas y la riqueza. Al construir una mirada desde la perspectiva de género tenemos la posibilidad de comprender las características de la sociedad en la que vivimos, sus violencias y todas sus derivaciones. Poder construir una mirada con perspectiva de género, nos motiva a comprender y generar propuestas de transformación social, para ampliar el enfoque de derechos, reconociendo la diversidad, buscando disminuir los mitos y estereotipos que afianzan prácticas discriminatorias y violentas. Para que esto sea posible el compromiso es clave y el rol de las Universidades es central en este sentido.

A lo largo del desarrollo de la primera convocatoria estudiantil, hemos observado la diferencia entre aquellos/as estudiantes de las ciencias blandas y la escasa participación por parte del área de las ciencias duras. Ahora bien, nos podríamos preguntar ¿Qué sucede en las ciencias duras? ¿Acaso solo las ciencias blandas o sociales pueden utilizar la perspectiva de género para los estudios? Es necesario ser críticos/as ante la cotidianidad para deconstruir y construir nuestras realidades.

La coyuntura política actual quiere modificar y derogar leyes en torno a género lo que propicia ciertas resistencias por parte de la sociedad que vela



por lo conquistado, hoy más que nunca se ven polarizadas las posturas de quienes luchan por una sociedad con la mirada puesta en la igualdad y quienes niegan la existencia de la misma.

Nos encontramos convencidos en sostener espacios que generen reflexión, diálogo y propicien acciones en nuestro caso en la Universidad que fomenten el respeto, la tolerancia y la equidad.

## Bibliografía

Barrancos, D. (2014, 3 de enero). Los caminos del feminismo en Argentina. Vocesen el Fénix, (32). <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/los-caminos-del-feminismo-en-la-argentina-historia-y-derivadas/>

Brown, J. (2007). Ciudadanía de mujeres en Argentina. Los derechos (no) reproductivos y sexuales como bisagra, lo público y lo privado puesto en cuestión. [Tesis de doctorado]. FLACSO.

Corrales, N., Ferrari, S., Gomez J. y Renzi G. (2010). La formación docente en Educación Física. Editorial Noveduc.

D'Atri, A. (2013). Pan y Rosas: Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo (2.a ed.). Ediciones IPS.

Dallorso, N. (2008). Entre el cuidado y el control: el rol de las "manzaneras" y "comadres" en conflictos domésticos y barriales. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas. Recuperado de <https://cdsa.academica.org/000-080/337.pdf>

de Alba, A. (1998) Curriculum: crisis, mito y perspectiva, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires

Goldman, W. Z. (2013). La mujer, el estado y la revolución. Ediciones IPS.

Gusfield, J. (2014). La cultura de los problemas públicos. El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente. Siglo XXI Editores.

INDEC (2023). Dossier estadístico en conmemoración del 112° Día Internacional de la Mujer. Recuperado de [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier\\_estadistico\\_8M\\_2023.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2023.pdf)

Lopreite, D. (2021). Feminismo de Estado en la Argentina democrática (1983-2021): ¿modelo aspiracional o realidad institucional? Revista SAAP, 15 (2), 287-331.



<https://doi.org/10.46468/rsaap.15.2.A2>

Mateo, N. (2017). Los debates conceptuales respecto de la salud sexual y reproductiva: ¿un problema de derechos humanos?. *Trabajos y Comunicaciones*, 46. e040. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/23468971e040>

Olmos, K. (23 de septiembre del 2021). Legislar con perspectiva de género: Necesario avance en materia de igualdad sustantiva. *Revista de Ciencia de la Legislación*, (10). Recuperado de: <https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=7c9863825a342a8142ca8ded8fa562e1>

Organización Panamericana de la Salud (2005). Política de Igualdad de Género. <https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OPS-politica-de-igualdad-de-genero.pdf>

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, vol.2, núm. 4, pp. 99-128..

Pérez-Liñán, A. (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista latinoamericana de política comparada*, 3(3), 125-148

Puleo, A. (2009). Ecofeminismo: la perspectiva de género en la conciencia ecologista. En *Ecologistas en acción* (Ed.), *Claves del ecologismo social* (pp. 69-173). *Ecologistas en acción*.

Svampa, M. N. (2015). Feminismos del Sur y ecofeminismos. *Nueva sociedad*, 4 (256), 127-131. [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/_1.pdf)

Wagner, L. (2019). Extractivismo. En A. Salomón y J. Muzlera. (Ed.), *Diccionario del agro iberoamericano* (pp. 513-521). Teseo.

ANEXO

Gráfica de la  
convocatoria

# SUMATE

a participar en la  
**PRIMERA  
CONVOCATORIA  
ESTUDIANTIL SOBRE  
GÉNERO EN LA  
UNLaM**

SEU Secretaría de Extensión Universitaria UNLaM

## PROGRAMA JORNADA DE GÉNERO

AUDITORIO RENÉ NICOLETTI  
PRIMERA CONVOCATORIA ESTUDIANTIL SOBRE GÉNERO

# 25 NOV 2023

10.00hs.	<b>APERTURA</b> <b>PRESENTACIÓN DE DISERTANTES</b> • Lic. Sandra Miguez COORDINADORA SDCAL <a href="mailto:gmiguez@sandria.com">gmiguez@sandria.com</a> • Analía Motta REPRESENTANTE DEL "OBSERVATORIO AHORA QUE SI NOS VEM" <a href="mailto:@ahorasinlavor">@ahorasinlavor</a> • Graciela Tejeda Cori DIRECTORA DEL MUSEO DE LA MUJER <a href="mailto:@museodelamujer.org">@museodelamujer.org</a>
10.10hs.	
11.00hs.	<b>CONVERSATORIOS</b> <b>EJE 1 "EDUCACIÓN, GÉNERO Y COMUNICACIÓN"</b> AULA 902 <b>EJE 2 "VIOLENCIA Y ESPACIOS DE EXCLUSIÓN"</b> AULA 903 <b>EJE 3 "HISTORIAS, MUJERES, DIVERGENCIAS Y GÉNERO"</b> AULA 904
12.30hs.	<b>RECESO / REFRIGERIO</b>
13.00hs.	<b>CIERRE Y CONCLUSIONES DE LOS CONVERSATORIOS</b>
13.45hs.	<b>CIERRE MUSICAL GRUPO FOLCLÓRICO "YANASUS"</b>

SEU Secretaría de Extensión Universitaria UNLaM

## ANEXO

### Fotos jornada



Apertura de la Jornada



Trabajo en conversatorios



## Fotos jornada



Grupo "Yanasus" y elenco de baile

## Fotos jornada



Parte del equipo de trabajo del Proyecto

## Fotos taller de folclore



## Fotos taller de folclore

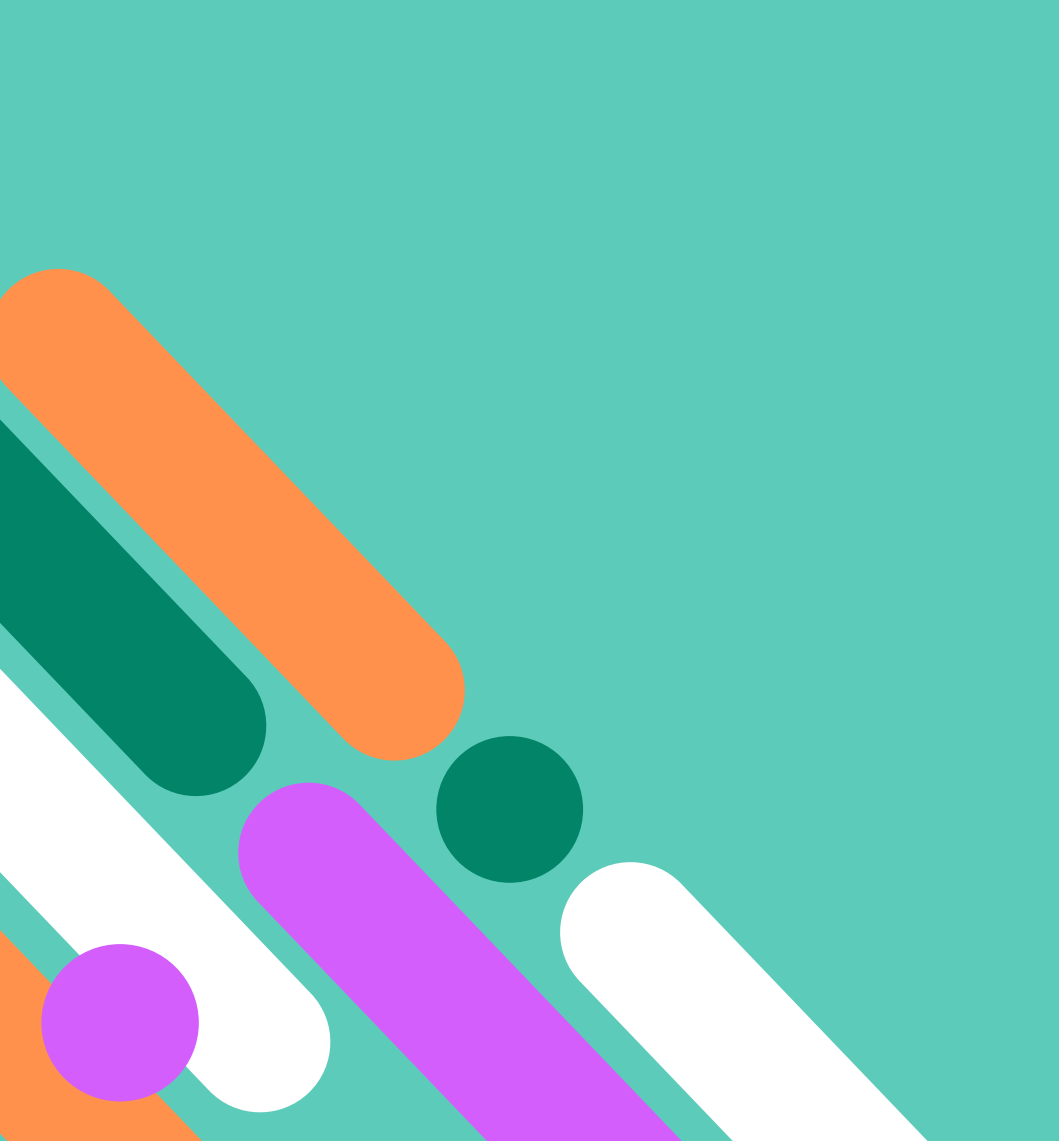


## Fotos taller de género



## Fotos taller de género





Universidad Nacional  
de La Matanza

